

CITACION

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Por orden de la Defensora de Familia del Centro Zonal Santa Marta Dos

CITA

Al señor FRANCISCO JAVIER CALAD , en calidad de PADRE y a demás familiares interesados, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia Centro Zonal Santa Marta Dos ubicada en la avenida estudiantes No 17 -66 de la ciudad de Santa Marta , o al correo Javier.Ladino@icbf.gov.co, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de apertura investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 24520090 adelantado a favor De la adolescente ISAYANA MARCELA CALAD CADENA .

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Dado el día 20 de Enero del año 2021

Fijado el: 20 de enero de
2021

Desfijar el: 27 de Enero de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Centro Zonal Santa Marta 2



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Art. 291 C.G.P.

JAVIER LADINO PERTUZ
Defensor de Familia Centro Zonal Santa Marta Dos

CLASIFICADA



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Avenida Los Estudiantes No. 17-66
Contacto: 3017881626

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080